



# Anuncio de licitación

Número de Expediente **HIL/2024/02/0021**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 31-07-2024 a las 15:32 horas.



## Servicio de asesoramiento, implantación y gestión del canal de denuncias del Hospital Intermutual de Levante

### Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ **Directiva de aplicación** Directiva 2014/24/EU - sobre Contratación Pública

→ **Valor estimado del contrato** 45.480 EUR.

→ **Tipo de Contrato** Servicios

→ **Importe** 44.770 EUR.

→ **Subtipo** Otros servicios

→ **Importe (sin impuestos)** 37.000 EUR.

→ **Contrato Mixto** Si

→ **Plazo de Ejecución**

→ 3 Año(s)

→ **Observaciones:** La duración del presente contrato será de TRES ANUALIDADES. El periodo de vigencia del presente contrato empezará a computar desde el primer día hábil del mes siguiente a la firma de la aceptación de la resolución de adjudicación. No obstante, si no pudiera iniciarse en la fecha prevista se reajustarán las anualidades conforme al artículo 96 del RD 1098/2001 de 12 de octubre.

→ **Clasificación CPV**

→ 79111000 - Servicios de asesoría jurídica.

→ 30211300 - Plataformas informáticas.

→ 72263000 - Servicios de implementación de «software».

### Proceso de Licitación

→ **Procedimiento** Abierto simplificado

→ **Tramitación** Ordinaria

→ **Presentación de la oferta** Electrónica

→ **Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP)** : No

→ **Reducción de candidatos en fases sucesivas** : No

→ **Sistema de Contratación** No aplica

→ **Características del procedimiento** Procedimiento: Abierto Simplificado conforme a lo dispuesto en el artículo 159 LCSP.  
Tramitación: Ordinaria Presentación de la oferta: Electrónica.

→ **Detalle de la Licitación:**

[https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle\\_licitacion&idEvl=xNJL9YDNa4YkJPJS%2BPS9vg%3D%3D](https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=xNJL9YDNa4YkJPJS%2BPS9vg%3D%3D)

### Entidad Adjudicadora

→ **Gerencia del Hospital Intermutual de Levante**

→ **Tipo de Administración** Organismo de Derecho público bajo el control de una autoridad estatal

→ **Actividad Principal** 7 - Salud

→ **Tipo de Entidad Adjudicadora** Órgano de Contratación

→ **Sitio Web** <http://www.hilevante.com/perfil-del-contratante/>

→ Perfil del Contratante

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=xJOsIPB8PRgQK2TEfXGy%2BA%3D%3D>

### Dirección Postal

→ Autovía Valencia-Ademuz Km. 11,700  
→ (46184) San Antonio de Benagéber (Valencia) España  
→ ES523

### Contacto

→ Teléfono 961350250  
→ Fax 961350034  
→ Correo Electrónico [contratacion.publica@hilevante.com](mailto:contratacion.publica@hilevante.com)

### Proveedor de Pliegos

→ Gerencia del Hospital Intermutual de Levante

### Proveedor de Información adicional

→ Gerencia del Hospital Intermutual de Levante

### Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 02/09/2024 a las 14:00

### Dirección Postal

→ Autovía Valencia-Ademuz Km. 11,700  
→ (46184) San Antonio de Benagéber (Valencia) España

### Dirección Postal

→ Autovía Valencia-Ademuz Km. 11,700  
→ (46184) San Antonio de Benagéber (Valencia) España

### Recepción de Ofertas

→ Gerencia del Hospital Intermutual de Levante

### Dirección Postal

→ Autovía Valencia-Ademuz Km. 11,700  
→ (46184) San Antonio de Benagéber (Valencia) España

### Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 02/09/2024 a las 14:00

### Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

### Apertura de Ofertas Económicas

#### APERTURA SOBRE B

→ Apertura sobre oferta económica  
→ El día 11/09/2024 a las 08:00 horas

#### Lugar

→ HOSPITAL INTERMUTUAL DE LEVANTE

#### Dirección Postal

→ Autovía Valencia-Ademuz Km. 11,700  
→ (46184) San Antonio de Benagéber (Valencia) España

Tipo de Acto : Privado

### Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

## Objeto del Contrato: Servicio de asesoramiento, implantación y gestión del canal de denuncias del Hospital Intermutual de Levante

### → Descripción del procedimiento

El objeto del contrato abarcará las siguientes prestaciones: a) Definición, diseño e implantación de un software de canal de denuncias adecuado a las necesidades del HIL. b) Recepción, gestión y tramitación de las denuncias recibidas, así como llevar un seguimiento de estas, con independencia de que el HIL designe al responsable del canal interno de denuncias (responsable del sistema interno de información). c) Asesoramiento en las siguientes materias: 1. Reorganización de los distintos códigos éticos, manuales y protocolos vigentes, con la finalidad de crear un solo código/manual de cumplimiento. 2. Reorganización de los distintos comités internos de cumplimiento que actualmente existen en la organización, con la finalidad de crear un único comité de cumplimiento. El asesoramiento también abarcará la redacción del reglamento de funcionamiento del comité de cumplimiento. 3. Desarrollo e implantación del sistema de evaluación y gestión de riesgos (programa de Compliance) adaptado a esta organización hospitalaria perteneciente sector público. d) Formación.

→ Valor estimado del contrato 45.480 EUR.

### → Presupuesto base de licitación

→ Importe 44.770 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 37.000 EUR.

### → Clasificación CPV

→ 79111000 - Servicios de asesoría jurídica.

→ 30211300 - Plataformas informáticas.

→ 72263000 - Servicios de implementación de «software».

### → Plazo de Ejecución

→ 3 Año(s)

→ Observaciones: La duración del presente contrato será de TRES ANUALIDADES. El periodo de vigencia del presente contrato empezará a computar desde el primer día hábil del mes siguiente a la firma de la aceptación de la resolución de adjudicación. No obstante, si no pudiera iniciarse en la fecha prevista se reajustarán las anualidades conforme al artículo 96 del RD 1098/2001 de 12 de octubre.

### → Lugar de ejecución

→ Subentidad Nacional Valencia/València

→ Código de Subentidad Territorial ES523

#### Dirección Postal

→ España

## Opciones y prórrogas

→ Número máximo de prórrogas: 1

→ Prórrogas: A la finalización de la vigencia del periodo inicial de duración del Contrato, se contempla la posibilidad de ampliación de este con UNA (1) PRORROGA por un periodo de duración de 12 MESES. Ésta se acordará individualmente por el Órgano de Contratación del Hospital siendo obligatoria para el adjudicatario sin que pueda producirse por el consentimiento tácito de las partes.

## Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : No

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Se utilizará el pago electrónico : No

### → Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Sometimiento del contratista a la normativa de protección de datos - Obligación de someterse a la normativa nacional y de la Unión Europea en materia de protección de datos. Esta obligación se califica de esencial a los efectos de lo previsto en la letra f) del apartado 1 del artículo 211 de la LCSP, es decir, que su incumplimiento es causa de resolución del contrato.

→ Favorecer la formación en el lugar de trabajo - El contratista estará obligado durante la vigencia del contrato a incrementar, desarrollar y garantizar la formación y el aprendizaje necesario a los empleados/ profesionales encargados de la ejecución del mismo, dotándoles de medios para la mejora continua de las competencias y actitudes necesarias para

su desempeño, contexto y logro de los objetivos que cada puesto de trabajo conlleve.

## Contratación estratégica

### Contratación estratégica

→ Ninguno

### Contratación verde

→ Otros

### Contratación social

→ Otros

### Contratación pública de soluciones innovadoras

→ Otros

## Condiciones de Licitación

### Requisitos de participación de los licitadores

#### Condiciones de admisión

→ Capacidad de obrar - ROLECE Acreditación de la Solvencia Económica y Financiera de conformidad con lo establecido en la Cláusula Particular 14ª PCA Acreditación de la Solvencia Técnica y Profesional de conformidad con lo establecido en la Cláusula Particular 15ª PCAP ANEXO I: Declaración responsable de disponer capacidad para contratar. ANEXO II (solo en caso de licitadores extranjeros): Declaración responsable de sometimiento al fuero español. ANEXO III: Declaración responsable de sobre pertenencia o no a grupo empresarial. ANEXO IV: Declaración responsable de del encargado de tratamiento de datos de carácter personal. ANEXO V: Declaración responsable de aportar documentación en caso de resultar adjudicatario. ANEXO VI: Declaración responsable de disponer Seguro de Responsabilidad Civil ANEXO VII (en caso de que así proceda): Declaración responsable de subcontratación/cesión. ANEXO VIII: Declaración relativa a la vigencia de los datos en el Registro Oficial de Licitadores y empresas clasificadas del estado (ROLECE). ANEXO IX: Oferta económica, debiendo cumplimentarse todos los apartados que se solicitan. ANEXO X: Declaración responsable de cumplimiento de la condición especial de ejecución establecida en la Cláusula 10ª PCAP ANEXO XI: Declaración de ausencia de conflicto de intereses para contratista y subcontratistas.

#### Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

→ Trabajos realizados - Acreditación de la Solvencia Técnica y Profesional de conformidad con lo establecido en la Cláusula Particular 15ª PCAP

#### Criterio de Solvencia Económica-Financiera

→ Cifra anual de negocio - Acreditación de la Solvencia Económica y Financiera de conformidad con lo establecido en la Cláusula Particular 14ª PCAP

### Preparación de oferta

→ **Sobre ARCHIVO ELECTRÓNICO A: DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PREVIOS Y MEMORIA TÉCNICA (JUICIO DE VALOR)**

→ **Tipo de Oferta** Documentación administrativa y criterios sometidos a juicios de valor

### Preparación de oferta

→ Sobre ARCHIVO ELECTRÓNICO B: CRITERIOS ECONÓMICOS Y TÉCNICOS AUTOMÁTICOS

→ Tipo de Oferta Oferta económica o evaluable mediante fórmulas

## Condiciones de adjudicación

### Criterios de Adjudicación

#### Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

→ CRITERIOS ECONÓMICOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULAS

→ Subtipo Criterio : Precio

→ Ponderación : 45

→ CRITERIOS TÉCNICOS EVALUABLES AUTOMÁTICAMENTE

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 10

#### Criterios evaluables mediante un juicio de valor

→ CRITERIOS TÉCNICOS SOMETIDOS A JUICIO DE VALOR

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 45

## Presentación de recursos

### Presentación de recursos

→ DIRECCION GENERAL DE ORDENACION DE LA SEGURIDAD SOCIAL (Subdirección General de Entidades Colaboradoras de la Seguridad Social)

#### Dirección Postal

→ Agustín de Bethencourt

→ (28003) MADRID España

→ Se aceptará factura electrónica

→ Programas de Financiación No hay financiación con fondos de la UE

## Proceso de Licitación

### Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No